

# Van contra prohibición de publicitar elección

Presidencia y la Cámara de Diputados recurrirán al Tribunal Electoral; "el INE se excedió": Morena

**ENRIQUE GÓMEZ Y EDUARDO DINA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados interpondrán quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJF) en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) por prohibirles promocionar la elección de ministros, magistrados y jueces del próximo 1 de junio.

La Cámara Baja interpondrá su queja contra el instituto a través de la Mesa Directiva, que preside el diputado Sergio Gutiérrez Luna, según informó el coordinador de Morena Ricardo Monreal en conferencia de prensa.

"Va a recurrir el presidente de la Mesa Directiva. Le hemos autorizado, la mayoría que compone la Cámara de Diputados, para que interponga un recurso ante el Tribunal Electoral porque creemos que el INE se excedió al prohibirnos, al Po-

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**"El objetivo es promover que participe la gente el 1 de junio. No vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino sencillamente la participación"**

der Legislativo en este caso, difundir la elección", dijo.

El legislador morenista afirmó que las reformas aprobadas por su partido para establecer las reglas de la elección judicial no les prohíben a los poderes Ejecutivo y Legislativo promocionar la elección judicial.

"El INE no autorizó publicidad al Poder Ejecutivo ni al Poder Legislativo. La Constitución habla sobre la prohibición a los partidos políticos de que estos hagan proselitismo o difundan la elección, pero no prohíbe que lo puedan hacer los poderes públicos, como es el caso del Ejecutivo y el Legislativo", expresó.

Al respecto, en conferencia de prensa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que el Poder Ejecutivo interpondrá una queja ante el Tribunal Electoral por la misma razón.

Alegó que no ha sido notificada por el Instituto Nacional Electoral e indicó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando sea notificada.

Sheinbaum destacó la importancia de la difusión de "este evento tan transformador" como "un derecho", y recomendó a los jóvenes que se informen sobre los candidatos.

"La gente está muy contenta, por cierto, que dicen que el INE, bueno, el INE dijo que no podíamos hacer campaña. No es campaña por alguien, sino informar sobre la elección del 1 de junio", indicó.

"Todavía no hemos sido notificados porque la ley pues es cuando te notifican; entonces, podemos decir que la gente está muy informada de que el 1 de junio va a haber elección al Poder Judicial", agregó.

Cabe mencionar que el INE avaló que sea sólo este organismo el que realice actividades de difusión y propaganda de la elección.

Sheinbaum consideró que la difusión de esta elección es un dere-



Claudia Sheinbaum dijo que no ha sido notificada por el Instituto Nacional Electoral e indicó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando así ocurra.

cho muy importante: "El objetivo es promover que participe la gente el 1 de junio. No vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino sencillamente la participación.

"De todas maneras aquí pasamos el anuncio que estaba saliendo por parte del gobierno para contribuir con el INE en la promoción de la votación del 1 de junio. Bueno, si nos

llega la notificación, de todas maneras pues vamos a acudir al tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona", expuso Sheinbaum.

Insistió en que buscan lo mismo que hace el INE: "Difusión de este evento tan transformador que ocurrirá en México el 1 de junio". ●

# Ejecutivo y Legislativo impugnarán prohibición de promover el sufragio

---

**GEORGINA SALDIERNA**

---

Ante la prohibición ordenada por el Instituto Nacional Electoral (INE) de que el Ejecutivo y Legislativo promuevan la elección de jueces, ambos anunciaron que apelarán la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que “el objetivo es promover que participe la gente el primero de junio. No vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino sencillamente la participación”.

Luego de precisar que hasta ese momento no había llegado la notificación del órgano electoral sobre las restricciones sobre el proceso, agregó que “de todas maneras, vamos a acudir al Tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo,

el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que va ocurrir en México el primero de junio”.

Recomendó a los ciudadanos que se informen de las trayectorias y las propuestas de los candidatos en la página que ha desplegado el INE sobre esta elección.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que el INE se excedió al aprobar esa limitación, pues la Constitución sólo impide a los partidos políticos realizar dicha difusión. Aseguró que en este momento 60 por ciento de la ciudadanía no sabe que se elegirá a los juzgadores.

En tanto, el senador panista Ricardo Anaya descalificó los comicios al ser “un cochinerito” y deploró que entre los candidatos se encuentra el abogado del Z40.